

Informe del Comisario

A los Accionistas de: KIDZTIME S.A..

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaría Principal de KIDZTIME S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

- **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

- **Responsabilidad de la Comisaría Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas Internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de KIDZTIME S.A., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

- **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

- **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

- **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, a los veinte días del mes de Enero del 2018.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, KIDZTIME S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GABRIEL PAZMIÑO', written over a horizontal line.

ing. Gabriel Pazmiño
REG. CPA. 17-2946
Comisario Principal

Quito D.M., 20 De Enero 2018

INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

KIDZTIME S.A.

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato poner a vuestra consideración, un informe resumido que contiene los aspectos de trascendencia acompañados a los estados financieros gestión fiscal 2017, comprende el período entre el 01 de Enero 2017 y el 31 de Diciembre 2017.

ENTORNO.

Al finalizar el mes de diciembre 2017, la inflación del país cerró en un -0.20% a relación del mes de Diciembre 2017 en la que cerro este indicador en 1.12%.

El total de activos, al cierre del 2017, alcanzó un saldo acumulado de USD 38.975 millones, contrastando al saldo obtenido en 2016 donde los activos fueron USD 35.599 millones. Entre 2015 y 2016 los activos registraron un crecimiento de 15% (USD 4.734 millones), mientras que entre 2016 y 2017, los activos crecieron en 9% (USD 3.377 millones). Los activos de la banca al cierre de año fueron compuestos en un 58.7% por la cartera de créditos, 18.9% por los Fondos disponibles, 14.7% por las inversiones y 7.7% por el resto de activos.

En la recaudación tributaria en el Ecuador llegó a un valor de 13.223 millones en recaudación efectiva, USD a relación del periodo 2017 el mismo que ascendió 12.226 millones USD, el cual alcanzó un cumplimiento del 97.3% con un crecimiento del 9.4%, el impuesto más importante fue el IVA Impuesto al Valor Agregado que representó el 35% del total seguido por el Impuesto a la renta que representó el 32% y tercera fuente de recaudación el ISD impuesto a la salida de divisas con 8% del total, Fuente SRI.

VENTAS Y RESULTADOS

En el ejercicio 2017 la Empresa KIDZTIME S.A. registró una venta acumulada de 0.00

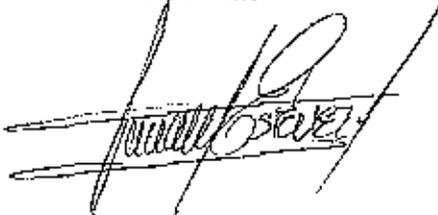
USD. Ya que actualmente la empresa no esta en funciones y se está realizando las ventas de los activos con el fin de cumplir las obligaciones con los accionistas, y con las entidades de control.

KIDZTIME S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(expresado en dólares americanos)

INGRESOS	Nota	2017
Venta		
Otros Ingresos	10	(29,434)
TOTAL INGRESOS		<u>(29,434)</u>
GASTOS		
Gastos de Venta	11	12,410
Gastos de Administración	12	300,554
Gastos Financieros y Otros no Operacionales	13	186
TOTAL GASTOS		<u>313,150</u>
RESULTADO (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTOS		<u>283,716</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		283,716

En el periodo del 2018 la empresa aun seguirá buscando alternativas de reactivarla, de lo contrario debemos cerrar completamente actividades.

Atentamente.



Alicia Maldonado.

GERENTE GENERAL

KIDZTIME S.A.